



Arremetida contra minería ilegal de oro en Ginebra, Valle

Los efectos de esta acción ilegal, estarían afectando los recursos hídricos del departamento, además de destruir la flora y la fauna de la zona.



📷 Crédito de foto: Especial para 90minutos.co | Policía del Valle

En las últimas horas, autoridades ambientales ejecutaron una **arremetida** contra la **minería ilegal de oro en Ginebra, Valle**.

“En el marco de la estrategia frente a la minería ilegal tomaron parte uniformados del **Escuadrón Móvil de Carabineros (EMCAR)**, la CVC, unidades de la seccional de **Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Valle**, funcionarios del **Ejército Nacional** contra la minería ilegal de oro”, declaró el Full. **Mayor Omar Mosquera, comandante de la Seccional de Protección y Servicios Especiales en la Policía Valle**.

Vea también:

En operativo militar capturan a cuatro presuntos guerrilleros del ELN en Valle



Los capturados serían los encargados de realizar secuestros y extorsiones en los municipios de El Cairo, El Águila, en Valle; y San José del Palmar, en Chocó.

90 Noticiero 90 Minutos

0

El operativo se llevó a cabo en **zona rural** de Ginebra, alrededor de la **vereda la Amanda**. Como resultado de esta acción, se logró la captura de **tres personas**, dos de ellas del sexo masculino.

Además en la excavación los uniformados destruyeron siete socavones, e incautaron cuatro armas de fuego. En el lugar de los hechos se encontró un molino extractor de minerales y químicos, al parecer de mercurio.

Le puede interesar:

Si piensa asistir al Petronio Álvarez, entérese por cuales vías no podrá transitar



La Secretaría de Movilidad dispuso cierres viales desde el próximo miércoles 16 de agosto en el perímetro donde se realizará el festival este año.

 Noticiero 90 Minutos

0

Entre las armas de fuego decomisadas, tres son escopetas y la otra, corresponde a un revolver calibre 38 con munición.

Los imputados de 19 y 24 años, junto a la mujer de 51 años, quienes al parecer, estarían lucrándose **con más de 100 millones mensuales**, deberán responder por el delito de **extracción ilícita de yacimientos mineros, porte ilegal de armas de fuego y daño contra los recursos naturales y el medio ambiente**.

Los efectos de esta acción ilegal, estarían afectando los recursos hídricos del departamento, asimismo, se estarían destruyendo los patrimonios naturales, como la flora y la fauna.

Le puede interesar:



Noticiero 90 Minutos
@Noti90Minutos

Seguir

#CaliCo Investigan si pasajero asesinó a taxista luego de pagarle la carrera en Ciudad Córdoba bit.ly/2fypqWR

11:54 - 11 ago. 2017

2